

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

3770

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de la Viceconsejera de Vivienda, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado por doña Luz Adriana Arboleda Valencia en el expediente SD1-04523/07.

Con fecha 19 de abril de 2013, la Viceconsejera de Vivienda del Departamento de Empleo y Políticas Sociales dictó Resolución por la que se declaraba inadmisibile el recurso de alzada presentado por doña Luz Adriana Arboleda Valencia.

No habiendo sido posible la notificación personal de la citada Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las siguientes advertencias:

1.– Frente a la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

2.– La persona interesada tiene a su disposición el texto íntegro de la citada Resolución en la Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda sita en la calle Donostia-San Sebastián, n.º 1 de Vitoria-Gasteiz; o en la Delegación Territorial en la que esté ubicado su domicilio.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de junio de 2013.

El Director de Servicios,
IÑAKI ARRIZABALAGA ORMAETXEA.